

Acta de la apertura de ofertas para la contratación de la Obra incluida en el “Proyecto de Mejora de la Infraestructura de Abastecimiento en las calles Montelirio y Juan Ramón Jiménez. Castilleja de Guzmán (Sevilla)”, con N.º de Expediente: O: 39/18-83.

Sirva la presente para dejar constancia de que el día 25 de julio de 2018 a las 13.00 horas, en la Sede Social de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., Aljarafesa, con motivo de la apertura en acto público de las proposiciones presentadas en tiempo y forma para la licitación de las Obras del Proyecto de Mejora de la Infraestructura de Abastecimiento en las calles Montelirio y Juan Ramón Jiménez. Castilleja de Guzmán (Sevilla), con número de expediente O: 39/18-83, por Procedimiento Abierto, con la tramitación prevista en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se reúnen las personas que se indican a continuación:

- D. Pedro Rodríguez Delgado, Director-Gerente, que actúa como Órgano de Contratación.
- D. José Antonio Moreno Albertos, Jefe de Grupo del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica, que asiste como Técnico del Servicio proponente.
- D.ª Carolina Moreno Alonso, Jefa del Servicio de Contratación, que ostenta la Secretaría del Órgano de Contratación.


Y en representación de las Empresas participantes se encuentran:

- D. Francisco Javier González y Dª Pilar González de Construcciones y Tuberías Carmona, S.L.
- D. Luis Díaz García de Peninsular de Obra Civil y Edificación, .SL.

Y D. Gerardo Cabezón de la entidad Tender Intelligence, S.L., que no participa en la presente licitación.

Se abre el acto público por el Sr. Rodríguez Delgado, quien informa a los presentes de la obra que se pretende contratar con un presupuesto base de licitación de doscientos dieciocho mil doscientos treinta y cuatro euros con noventa céntimos (218.234,90 €), IVA excluido, y un valor estimado de doscientos sesenta y un mil ochocientos ochenta y un euros con ochenta y ocho céntimos (261.881,88 €), IVA excluido, con un plazo de ejecución aproximado de cuatro (4) meses.

En primer lugar, el Director-Gerente comunica a los asistentes que tras la correspondiente comprobación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre Uno) de las Empresas participantes en el presente procedimiento de contratación el resultado ha sido la admisión de las siguientes empresas participantes: CARMOCON, S.A., EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U. (EMSA), MOVICONTEX, S.L.,

Código Seguro De Verificación:	sXcj9pCBuQvaIliPltKIBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Rodríguez Delgado	Firmado	24/08/2018 18:52:13	
	Carolina Moreno Alonso	Firmado	24/08/2018 15:11:16	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	http://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/sXcj9pCBuQvaIliPltKIBA==			


ULLASTRES, S.A., CONSTRUCCIONES Y TUBERÍAS CARMONA, S.L., DRAINSAL, S.L.U., Y PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.

De las participantes, las empresas CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L., y URMA, S.L., no cumplen con la solvencia técnica establecida en la Cláusula 23 del PCAP por:

- CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. No ha aportado la documentación requerida de subsanación, tras el análisis y la correspondiente solicitud de subsanación, consistente en designar al Jefe de Obras, y aportar los certificados de buena ejecución que avalen la experiencia profesional pertinente de tres (3) años, exigida en el apartado 12.b del Anexo I del PCAP, con lo cual queda EXCLUIDA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L. No ha acreditado cumplir con el periodo mínimo de experiencia necesaria para el Jefe de Obra, exigida en el apartado 12.b del Anexo I del PCAP, tras el análisis y la correspondiente solicitud de subsanación, pues no aporta ningún certificado de buena ejecución a nombre del Jefe de Obra, con lo cual queda EXCLUIDA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- URMA, S.L. No ha acreditado cumplir con el periodo mínimo de experiencia necesaria para el Jefe de Obra, exigida en el apartado 12.b del Anexo I del PCAP, tras el análisis y la correspondiente solicitud de subsanación, pues los correspondientes certificados de buena ejecución aportados no suman esa duración mínima de experiencia en obras similares como Jefe de Obra, con lo cual queda EXCLUIDA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación relativa a criterios valorables de forma automática (Sobre Dos), comprobándose por la Secretaria del Órgano la documentación incluida en los mismos, siendo la siguiente:

DÍA/HORA Y NÚM. REGISTRO DE ENTRADA	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS
11/07/18 11:30 h 541	CARMOCON, S.L.	✓
11/07/18 11:45 h 543	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	EXCLUIDA

Código Seguro De Verificación:	sXcj9pCBuQvaIliPltKIBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Rodríguez Delgado	Firmado	24/08/2018 18:52:13	
	Carolina Moreno Alonso	Firmado	24/08/2018 15:11:16	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	http://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/sXcj9pCBuQvaIliPltKIBA==			

DÍA/HORA Y NÚM. REGISTRO DE ENTRADA	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS
11/07/18 12:10 h 545	EMSA. EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	✓
11/07/18 12:30 h 547	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	EXCLUIDA
11/07/18 13:20 h 549	MOVICONTEX, S.L.	✓
11/07/18 13:30 h 551	ULLASTRES, S.L.	✓
11/07/18 13:35 h 553	CONSTRUCCIONES Y TUBERÍAS CARMONA, S.L.	✓
11/07/18 13:40 h 556	DRAINSAL, S.L.U.	✓
11/07/18 13:45 h 558	URMA, S.L.	EXCLUIDA
11/07/18 13:55 h 560	PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	✓

El Sr. Rodríguez Delgado procede a la lectura de las proposiciones económicas y de la información correspondiente a los criterios valorables de forma automática, siendo el resultado que sigue:

DIA/HORA A ENTRADA	NUM. ORDEN ENTRADA	NUM. ORDEN REG. GENERAL	EMPRESA	SOBRE DOS	
				OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	
				IMPORTE OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	AMPLIACIÓN PERÍODO DE GARANTÍA
11/07/18 11:30 h	1	541	CARMOCON, S.L.	197.153,41 €	6 meses
11/17/18 11:45 h	2	543	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	EXCLUIDA	
11/07/18 12:10 h	3	545	EMSA. EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	183.906,55 €	13 meses

3

Código Seguro De Verificación:	sXcj9pCBuQvaIliPltKIBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rodríguez Delgado	Firmado	24/08/2018 18:52:13
	Carolina Moreno Alonso	Firmado	24/08/2018 15:11:16
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	http://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/sXcj9pCBuQvaIliPltKIBA==		



11/07/18 12:30 h	4	547	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	EXCLUIDA	
11/07/18 13:20 h	5	549	MOVICONTEX, S.L.	141.476,22 €	18 meses
11/07/18 13:30 h	6	551	ULLASTRES, S.L.	160.747,92 €	18 meses
11/07/18 13:35 h	7	553	CONSTRUCCIONES Y TUBERÍAS CARMONA, S.L.	161.493,83 €	18 meses
11/07/18 13:40 h	8	556	DRAINSAL, S.L.U.	157.302,30 €	18 meses
11/07/18 13:45 h	9	558	URMA, S.L.	EXCLUIDA	
11/07/18 13:55 h	10	560	PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	153.637,37 €	18 meses

La Secretaria hace entrega de la documentación al Jefe de Grupo del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica a fin de que se proceda a realizar el correspondiente análisis y valoración de la información correspondiente a la oferta económica y otros criterios de valoración automática, así como, a analizar si alguna de las ofertas se encuentra incurso en presunción de oferta anormal o desproporcionada conforme a los criterios que establece el citado Pliego.

Indica el Director-Gerente que finalizado este trámite, se procederá a solicitar, en su caso, a la empresa que corresponda la justificación de oferta anormal o desproporcionada. Si no se diera este supuesto, se procederá a solicitar la documentación acreditativa necesaria para la adjudicación del contrato a la Empresa que mejor resultado por orden decreciente hubiese obtenido y que de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo que se le señale, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta procediéndose en este caso a solicitar esa documentación al siguiente licitador.

No existiendo intervenciones ni más asuntos que tratar de los que se solicite constancia en Acta, se levanta la sesión siendo las 13.30 horas.

Fdo.: Carolina Moreno Alonso
Secretaria del Órgano de Contratación

Vº Bº
Fdo.: Pedro Rodríguez Delgado
Director-Gerente que actúa como Órgano de Contratación

Código Seguro De Verificación:	sXcj9pCBuQvaIliPltKIBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rodríguez Delgado	Firmado	24/08/2018 18:52:13
	Carolina Moreno Alonso	Firmado	24/08/2018 15:11:16
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	http://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/sXcj9pCBuQvaIliPltKIBA==		

